



PREGUNTAS FRECUENTES: Mandatos de vacunas y cubrebocas

¿Existe un mandato de usar cubrebocas?

Sí, según la proclamación de emergencia emitida por el gobernador Inslee el 20 de agosto de 2021, las parroquias y las escuelas parroquiales seguirán el mandato de usar el cubrebocas.

<https://www.governor.wa.gov/sites/default/files/proclamations/20-25.15%20-%20COVID19%20Washington%20Ready.pdf>

¿La Diócesis está siguiendo el Mandato de vacunación para los empleados de las escuelas?

Sí, nuestras escuelas cumplirán con el mandato de vacunación establecido en la proclamación del gobernador Inslee del 20 de agosto de 2021.

<https://www.governor.wa.gov/sites/default/files/proclamations/21-14.1%20-%20COVID-19%20Vax%20Washington%20Enmienda.pdf>

¿La Diócesis está reconociendo las dispensas religiosas de los empleados?

Sí, de acuerdo con la ley estatal, la Diócesis aceptará las dispensas religiosas autoidentificadas para nuestros empleados escolares.

¿La Diócesis y el Obispo Daly apoyan las vacunas contra el COVID-19?

Sí, el Obispo alienta a los católicos a vacunarse, y la Diócesis proporcionó clínicas de vacunación para nuestros maestros en la primavera de 2021. El Obispo Daly eligió vacunarse esta primavera en una clínica celebrada en una parroquia de nuestra Diócesis. Se une al Papa Francisco para fomentar la vacunación.

¿Por qué la Diócesis permite a los católicos ejercer una dispensa religiosa?

La Iglesia Católica enseña que, para la persona humana, la conciencia es inviolable. Si bien la Iglesia existe para traer a Cristo al mundo y llevar a las personas a una relación con Cristo, la enseñanza de la Iglesia es que la conciencia de una persona debe ser respetada. El Concilio Vaticano II enfatizó en la Constitución Pastoral de la Iglesia en el Mundo Moderno: "la conciencia es el núcleo más secreto y santuario del hombre". Mientras que la Iglesia busca formar y moldear las conciencias de los fieles, cada persona tiene en virtud de su identidad como persona humana el derecho a actuar en conciencia, una libertad que la Iglesia respeta y defiende. Para nosotros, la inviolabilidad de la conciencia es una creencia sincera en nuestra fe, reiterada por las más altas autoridades de nuestra tradición de fe: papas y concilios ecuménicos.

¿Los sacerdotes firmarán formularios de exención?

No. Un individuo católico, bajo la enseñanza de la iglesia, es capaz de testificar sobre el estado de su propia conciencia sobre una cuestión en particular. Su auto certificación es suficiente tanto en lo que respecta a la ley estatal sobre dispensas religiosas y la enseñanza de la iglesia.

¿No anima el Papa Francisco a todos los católicos a vacunarse?

Sí, el Papa Francisco ha alentado muy fuertemente a los católicos a vacunarse por amor al prójimo. Al mismo tiempo, la Congregación para la Doctrina de la Fe, el cargo doctrinal del Papa Francisco, ha hablado sobre el derecho de conciencia de las personas a rechazar la vacuna por razones morales, al tiempo que ha insistido en que quienes la rechazan deben estar atentos por otros medios para evitar la propagación del COVID-19. Lea el documento completo aquí

https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_20210821_nota-vacunas-anticovid_en.html